

Teléfono 527 899
QUITO

00025

"ZARMATI Y MILHEM LTDA" por el
"BRITILLANA BENREY LIMITADA".
CERTIFICA:
Que por escritura pública Nro. 4698
de fecha 24 de enero de 1961, ante
Domingo de la Torre, inscrito en la Cámara
de Comercio el 31 de diciembre de
1961 bajo el Nro. 50636 del libro IX, la
sociedad se transformó de Limitada a
Anónima, mediante acuerdo de SRI-
"BRITILLANA BENREY S.A.".

CERTIFICA:

Que el 5 de noviembre de 1982 se ap-
róvi la transformación de la Sociedad
en la Cámara de Comercio, escritura
pública Nro. 4106 de octubre 26 de
1982, Notario Dámaso de Cali, me-
diante la cual fue aclarada la escritura
pública Nro. 4698 de transformación
ya citada.

CERTIFICA:

Que por escritura pública Nro. 5801
del 21 de julio de 1983, ante el Notario
Sebastián de la Torre, inscrito en la Cámara
de Comercio el 15 de enero de 1990
bajo el Nro. 25030 del libro IX, se
recopilaron los estatutos de la socie-
dad "BRITILLANA BENREY S.A.".

CERTIFICA:

Dicha sociedad ha sido reformada
además de las siguientes escrituras:

ESCRITURA PÚBLICA NRO. 3821

3821 - 25030 - 2059 - 231, 5570, 481,

2403, 921, 3970, 8018, 2533, 2727,

1551, 525, 2 254.

FECHA:

20-III-1986, 24-IV-1986, 10-VII-1986,

30-I-1970, 23-III-1970, 07-8-1974, 25-

IV-1975, 29-III-1978, 03-VIII-1978, 28-

XII-1979, 16-VII-1982, 10-XI-1988, 03-

VI-1990, 25-III-1991, 12-VI-1990.

NOTARIA:

1 CALI, 2 CALI, 2 CAU, 1 CAU, 1

CAU, 2 CALI, 2 CALI, 1 CALI, 2 CALI,

2 CALI, 10 CALI, 6 CALI, 6 CALI, 13

CALI, 1 CALI, 1 CALI, 1 CALI, 1 CALI.

INSCRIPCION:

06-IX-1986 # 32314, 29-V-1986 #

36023, 20-VI-1988 # 36172, 11-III-1970

4-III-1970, 12-III-1971 # 42200, 18-III-

1974 # 730, 09-III-1975 # 1280, 03-

IV-1978 # 25075, 17- VIII-1978 #

27963, 14-XII-1981 # 49945, 23-VII-

1982 # 54469, 12-XII-1985 # 89655,

09-VI-1986 # 36102, 15-III-1991 #

38102, 16-VII-1992 # 54946.

CERTIFICA:

Que la sociedad no se
ha llevado deuda y su duración es hasta el
20 de junio del 2014.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: Es la transforma-
ción de lana natural, sola o mezclada
con otras fibras naturales o sintéticas,
avellanas, aceites y aceitunas para la produc-
ción de paños, la producción de paños
de lana natural sola o mezclada con
otras fibras naturales o sintéticas; fa-
bricación de paños, la producción de
seda o mezclada con otras fibras natura-
les o sintéticas y la venta de todos
esos artículos que produzcan. (en el

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE "INMOBILIARIA VENTURA S.A.
INMOVENSA" 31 MAYO 1993

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 21 de abril de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañía de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.897 de 14 de mayo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1081, tomo 124, el 20 de mayo de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: La actividad inmobiliaria en todas sus ramas, dentro de ello la compra, venta, construcción a nombre propio o por cuenta de terceros de todo tipo de edificaciones; la representación de intereses de terceros, la importación y exportación de todo tipo de bienes. La compañía se dedicará a la promoción de toda clase de negocios e inversiones, asesoría comercial en cualquier rama mercantil, administración de bienes de particulares o de sociedades..."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 4'000.000.00, dividido en 4.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000.00, cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'000.000.00 y el saldo de S/. 3'000.000.00 será cancelado en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo y el Directorio. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, 28 de mayo de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

lc/793

31 MAYO 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE "INMOBILIARIA LAGO RANCO
INMOLARA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA LAGO RANCO INMOLARA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de febrero de 1993, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañía de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.897 de 14 de mayo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1089, tomo 124, el 19 de mayo de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA LAGO RANCO INMOLARA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: a) La compraventa y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles; b) La promoción, planificación, supervigilancia, fiscalización y participación directa en la construcción de casas, conjuntos habitacionales, urbanizaciones, edificios, parques industriales, fincas vacacionales, huertos, lancherías y otras obras afines; c) La promoción, planificación, supervigilancia, fiscalización y participación directa en la construcción de obras de agua y/o tránsito como canales, ríos, arroyos, puentes, muelles, terminales, ferrocarriles, lancherías, invasiones de suelos, homólogos, mezclas asfálticas y otras obras similares; d) Asociación, agencia y representación de empresas nacionales y extranjeras especializadas en el ramo de la construcción, en obras de ingeniería civil y otras actividades afines; e) La importación, exportación y comercialización interna de toda clase de materiales de construcción y de elementos, ensayos e instrumentos necesarios para el acondicionamiento de las obras realizadas dentro de su objeto social".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000.00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000.00, cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y el Gerente General.

Quito, 21 de mayo de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

lc/791

31 MAYO 1993

JAIME
FLOR
RUBIANES
Abogado

Edificio 'Benalcázar 100'
Pazmío 245 y 6 de
Diciembre, Oficina 405
Teléfono 502 248
QUITO